



La nueva ley de Universidades de Madrid tendrá más financiación

P. G. N. MADRID.

La nueva ley de Universidades de la Comunidad de Madrid tendrá un sistema de financiación estable y de carácter plurianual. La nueva Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior, nombre que tomará esta nueva legislación, aumentará la transparencia y dotará de bases más sólidas al sistema universitario de la región, a través de un plan de financiación estable para los centros públicos.

La financiación se dividirá en dos partes, por un lado, las retribuciones que reciben por parte de la Comunidad de Madrid, que tendrán una parte fija (según docencia, número de matriculados donde este año ofertan 44.170 nuevas plazas más) y una variable con criterios aún por definir, pero que se basarán en la investigación y transferencia de conocimiento de cada universidad.

Además, la Comunidad de Madrid promoverá la especialización de los centros y una Estrategia Regional de Ciencia y Tecnología, de hecho, Cristina Cifuentes, presidenta de la comunidad, incrementará hasta un 2 por ciento la parte del PIB destinada a la Investigación, el Desarrollo y la innovación (I+D+i). Esta estrategia se elaborará en colaboración las universidades públicas madrileñas y los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (Imdea).

Por otro lado, bajarán las tasas y aumentará la partida destinada a las becas en los próximos presupuestos.

La futura ley, donde Madrid era hasta ahora el único sistema universitario español que no disponía de una regulación específica, se extenderá tanto al ámbito universitario como a la Formación Profesional Superior y a las Enseñanzas Artísticas Superiores.



“EQUILIBRIO Y PROFUNDIDAD EN LOS GRADOS”

**Julio L. Martínez**

Rector de la Universidad Pontificia Comillas

A mi parecer, la duración óptima de un título debe estar función de los objetivos formativos y del perfil profesional que se le quiera asignar; y en ese sentido, la flexibilidad ciertamente podría ser positiva. De hecho, la duración de tres años puede ser adecuada para la configuración de algunos títulos orientados a la inserción profesional en ámbitos que no requieran de una gran especialización, o justamente para otros muy especializados y clara vocación profesional. Podría promover, indirectamente, un mayor seguimiento de los másteres oficiales y, probablemente, un aumento de su extensión temporal. Y también la comparabilidad con universidades europeas, que mayoritariamente (no todas) tienen grados de tres años.

Ahora bien, considero que los cambios tal como se han hecho en nuestro país han estado mal enfocados y han sido precipitados, porque aún no se encuentra desarrollada por entero la ordenación de las enseñanzas derivada del llamado proceso de Bolonia; apenas se han graduado una o dos promociones de estudiantes conforme a la nueva ordenación, y de estos nuevos graduados sólo un porcentaje pequeño han llegado a cursar los másteres universitarios oficiales. Por tanto, no ha sido posible emitir un juicio fundado sobre la duración conveniente de los títulos universitarios basado en la comparación de los resultados del actual sistema con los del anterior, tanto en el ámbito académico como laboral.

EN LA MAYORÍA
DE LAS DISCIPLINAS
LA REDUCCIÓN
DE LOS ESTUDIOS
DE GRADO A TRES AÑOS
PUEDE COMPROMETER
LA GARANTÍA DE UNA
FORMACIÓN IDÓNEA,
PLURAL Y TRANSVERSAL

La medida, además, crea inestabilidad en la oferta académica universitaria y afecta negativamente a la cohesión del sistema. Para implementarla tendríamos que volver a debatir el mapa de titulaciones y sus contenidos, entrando en un proceso complejo, de consultas internas y externas, y de revisión de los convenios suscritos con empresas y otras universidades, que afectaría necesariamente al claustro. Todo ello en el seno de un sistema enormemente burocratizado.

Amén de destinar recursos limitados, en lugar de a otros fines provechosos, a la modificación de unos planes de estudio renovados recientemente.

En la mayoría de las disciplinas la reducción de los estudios a tres años puede comprometer la garantía de una formación idónea (con el grado de especificidad suficiente para el acceso a una profesión), plural (que permita la adquisición de todas las competencias necesarias) y transversal (con atención a habilidades y destrezas), máxime en un contexto de debilidad del mercado laboral. La menor extensión de los títulos puede suponer un retroceso en los esfuerzos realizados para favorecer la internacionalización de los estudios y los intercambios con Universidades extranjeras fuera del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), esto es, América, Asia y Oceanía, ya que en estos ámbitos predominan los grados de cuatro años. Y repercutir negativamente en la incorporación de prácticas al currículum de los estudiantes.

Finalmente, es muy probable que la medida aumente la confusión en estudiantes, familias y empleadores, pues en poco tiempo van a conocer varias fórmulas diferentes de ordenación de las enseñanzas universitarias (pre-Bolonia, grados de cuatro años y ahora de tres).



N. García MADRID.

La Comisión Europea respalda tres proyectos de I+D+i de la Universidad de Burgos (UBU) con 880.000 euros. Aún así, su rector, Alfonso Murillo, asegura que "la universidad necesita de una mayor financiación, pero especialmente necesita de unas reglas de funcionamiento claras, conocidas".

¿Cree que sobran universidades en España?

El sistema universitario tiene un número de universidades acorde con el tamaño de la población. En España tenemos 82 universidades, 50 públicas y 32 privadas. Si tomamos como referencia el sistema más potente del mundo, Estados Unidos, vemos que tiene 847 instituciones (universidades). En consecuencia, en EEUU, con 321,2 millones de habitantes, hay una universidad por cada 379.220 habitantes y en España, con 46,3 millones de habitantes, hay una universidad por cada 564.634 habitantes.

¿Por qué cree que hay cada vez más universidades privadas?

Porque es una oportunidad de negocio y como la legislación vela más por el cumplimiento de los requisitos formales que por un verdadero control de la calidad de la formación, no es de extrañar que surjan más; si no se le pone coto, veremos un goteo imparable de creación de universidades privadas.

¿Qué opina de la propuesta de recortar los grados a tres años?

No me gusta y no la comparto. Es verdad que muchas de las antiguas diplomaturas y carreras técnicas otorgaban una formación extraordinaria, pero me temo que no es eso lo que se busca ahora con la posibilidad de implantar grados de tres años.

¿Por qué nuestras universidades no están entre las primeras en

"La universidad colapsará si nos piden más recortes"



EE

Alfonso Murillo Villar

Rector de la Universidad de Burgos (UBU)

Formación: Derecho.

Traectoria: Catedrático de Derecho Romano en la Facultad de Derecho de Burgos. Inició su actividad docente en 1985, en la Universidad de Valladolid, y desde 1986 desempeña su actividad académica como profesor. Entre otros cargos, ha sido secretario, vicedecano y decano de la Facultad de Derecho y en la actualidad es rector de la Universidad de Burgos.

los 'rankings' internacionales?

Entiendo que los *rankings* no son exactos, ni justos; se tienen en cuenta parámetros que difieren sustancialmente de unas universidades a otras, de unos países a otros. Los sistemas universitarios a nivel mundial son muy diferentes y, sobre todo, con una financiación muy dispar, que hace que unas universidades sean más competitivas que otras. No obstante, tampoco observo ni un gran interés ni especial preocupación en el sistema universitario español por salir bien parados en los *rankings* internacionales.

¿Considera que la congelación de las tasas será suficiente para que nadie se quede fuera por falta de recursos?

No. Es preciso incrementar la cuantía y el número de becas, en general, y especialmente en aquellas destinadas a cursar estudios en el extranjero. A medida que la situación económica vaya mejorando, deberían ir reduciéndose progresivamente las tasas universitarias.

¿Qué tipo de recortes han hecho? Si les exigieran más... ¿por dónde empezaría?

Los recortes se han hecho en infraestructuras, mantenimiento y gastos corrientes. Si nos exigen más ajustes, corremos el riesgo de colapsar la universidad.